



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 31 De Jueves, 23 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900320180128100	Despachos Comisorios	Medardo Miller Marin Munera	Ana Cristina Restrepo Arcila	22/02/2023	Auto Decide - Requerase Al Alcalde Local De La Localidad N1 De Santa Marta,
47001405300220160011000	Ejecutivo Singular	Cooperativa De Educadores Del Magdalena Coedumag	Nancy Perez Avila, William Fernando Altahona De La Hoz, Nelcy Alicia Perez Avila	22/02/2023	Auto Decide - Ordenar La Entrega De Los Depósitos Judiciales Consignados A La Orden De Este Asunto, Por Parte Del Ente Pagador De Las Señoras Nelsi Perez Avila Y Nanci Perez Avila, Previaverificación Por Parte De La Secretaria De Este Despacho Sobre Los Montos Que Se Deben Autorizar A Favorde Las Demandadas. Lo Anterior, De Conformidad Con Lo

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

fc763640-ed3d-4087-a5e1-731ddf47ca48



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 31 De Jueves, 23 De Febrero De 2023



				Brevemente Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia-Entregar A La Parte Demandante Los Depósitos Judiciales Consignados A Órdenes De Este juzgado, Como Consecuencia De Los Descuentos Realizados Sobre Los Bienes De Propiedad Del Accionado William Alahona De La Hoz, Previa Verificación Por Secretaría De Los Montos Que Se Deben Entregar A Favor Del Extremo Activo De Este Proceso, En Razón A Lo Expuesto En El Presente Proveído
--	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

fc763640-ed3d-4087-a5e1-731ddf47ca48



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 31 De Jueves, 23 De Febrero De 2023



47001405300220170015500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Bancolombia	Alcides Roberto Bornachera Navarro	22/02/2023	Auto Decide - Por Secretaría Elabórese De Nuevo Los Oficios Correspondientes Para Proceder Con El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretada Al Interior De Este Proceso, Las Cuales Recaen Sobre El Vehículo Automotor De Placa Hqk 919. De Propiedad Del Señor Alcides Roberto Bornachera Navarro, Quien Se Identifica Con La C.C. No 5.468.094.
47001405300220220046500	Procesos Ejecutivos	Banco Coomeva S.A. Bancoomeva	Maribel Fandiño Velásquez	22/02/2023	Auto Decide - Requierase A La Parte Demandante Para Que, Dentro Del Término De 30 Días, Siguiendo A La Notificación Por Estado De Esta Providencia, Realice

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

fc763640-ed3d-4087-a5e1-731ddf47ca48



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 31 De Jueves, 23 De Febrero De 2023



				Las Diligencias Necesarias Para La Consumación De La Medida Cautelar, Arrimando La Constancia De Radicación Del Mismo Ante La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Esta Ciudad, So Pena Que Se Decrete El Desistimiento Tácito - 2.- No Acceder A La Solicitud Elevada Por El Extremo Activo, Consistente En Seguir Adelante La Ejecución Y Decretar La Medida Cautelar Solicitadas - 3.- Estarse En Lo Dispuesto A Lo Anotado En El Proveído De Fecha 25 De Octubre De 2022, Corregido Por Auto De Data 08 De Noviembre De 2022
--	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

fc763640-ed3d-4087-a5e1-731ddf47ca48



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 31 De Jueves, 23 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220190013500	Procesos Ejecutivos	Banco Coomeva S.A. Bancoomeva	Sarita Ortiz Tarazona	22/02/2023	Auto Decide - Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Cuenta Corriente, Deahorros, Cdts, Que Posea La Demandada Sarita Ortiz Tarazona, Identificada Con Cédula Ciudadaniano. 51.679.803, En Los Establecimientos Financieros Bancolombia, Banco Agrario, Bancopopular, Banco De Bogota, Davivienda, Av Villas, Banco De Occidente, Corpbanca, Caja Social, Falabella, Bbva, Colpatria Y Sudameris.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

fc763640-ed3d-4087-a5e1-731ddf47ca48



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 31 De Jueves, 23 De Febrero De 2023



47001405300220190030000	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Jeysson Elias Vargas Gomez	22/02/2023	Auto Decide - Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Cuenta Corriente, De Ahorros, Cdts, Que Posea El Demandado Jeisson Elias Vargas Gomez,
47001405300220190002500	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Orlando Alberto Jessurum Torres	22/02/2023	Auto Decide - Abstenerse De Resolver La Solicitud Del Extremo Activo, Consistente En Darle Tramite Al Escrito De Fecha 09 De Marzo De 2022 - Decrétese El Embargo Del Inmueble Identificado Con Matricula Inmobiliaria N 040-491331 De La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Barranquilla, De Propiedad Del Demandado Orlando Alberto Jessurum

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

fc763640-ed3d-4087-a5e1-731ddf47ca48



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 31 De Jueves, 23 De Febrero De 2023



					Torres- No Acceder A Decretar La Medida Cautelar Solicitada Por La Parte Ejecutante, Consistente En Secuestro Y Posterior Remate Del Inmueble Identificado Con Matricula Inmobiliaria N 040-491331
47001405300720210048500	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Educadores Del Magdalena Coedumag	Carmen Maritza Martinez Acosta, Katia Oliveros Conrado	22/02/2023	Auto Decide - Ordenar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En La Presente Causa Civil Sobre Bienes De Propiedad De La Ejecutada Señora Katya Margarita Olivero Conrado

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

fc763640-ed3d-4087-a5e1-731ddf47ca48



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 31 De Jueves, 23 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220220045700	Procesos Ejecutivos	Fatima Fernandez Martinez	Juan De Dios Acuña Reyes	22/02/2023	Auto Decide - Requerase A La Parte Demandante Para Que Dentro Del Término De Ocho (08) Días Siguiendo A La Notificación Por Estado De Esta Providencia, Aporte Las Evidencias Correspondientes De Como Obtuvo La Dirección Electrónica Construircaribeldahotmail.Com, Para Notificación Personal Del Demandado Juan De Dios Acuña Reyes

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

fc763640-ed3d-4087-a5e1-731ddf47ca48



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 31 De Jueves, 23 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220220059200	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Yadira Cecilia Gutierrez Molina Y Otro	Cervando Gutierrez Perez, Rixy Maria Gutierrez Molina, Stevenson Ramon Gutierrez Molina, Carmen Fuentes Granados, Personas Indeterminadas , Acreedores Sociedad Conyugal	22/02/2023	Auto Decide - Decretar El Secuestro Del Inmueble Identificado Con El Folio De Matrícula Inmobiliaria No.080-19217 De La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De La Ciudad De Santa Marta, De Propiedad Del Causante Cervando Gutierrez Perez (Q.E.P.D.) Ubicado En La Calle 29B No 11-62.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 23 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación

fc763640-ed3d-4087-a5e1-731ddf47ca48